

Al iniciar el nuevo año de 1999 queremos aprovechar este medio para expresar nuestro reconocimiento por el apoyo brindado a A. S. R. Ajustadores durante el período que culmina.

1998 fue un año signado por un constante descenso en los ingresos de aseguradoras e intermediarios, como consecuencia lógica de la tendencia del mercado mundial. La actividad de las firmas ajustadoras hubo de acomodarse a esta realidad, brindando nuevos y más completos servicios en el ramo de ajustes. La falta de rigor técnico en la suscripción y renovación de programas de seguros, sumada a la concesión de condiciones cada vez más generosas de cobertura, hizo necesario el cambio en la forma de emprender los procesos de ajuste de siniestros, sustituyéndolos por mecanismos que consultaran ya no exclusivamente el rigor de los clausulados, sino ese nuevo espíritu de relación entre aseguradoras y asegurados; ello sin descuidar nuestra responsabilidad de obrar con

justicia y equidad para con todas las partes involucradas en los contratos de seguro.

Gracias a la confianza de Compañías de seguros e intermediarios, logramos cumplir con las metas propuestas en materia de ajustes de siniestros e inspección de riesgos.

La información estadística sobre siniestros atendidos e inspecciones realizadas será enviada a cada compañía, una vez termine de ser procesada.

Dentro de los nuevos servicios ofrecidos por nuestra firma, cabe destacar que tuvo una muy buena acogida el de análisis de riesgos financieros, aplicando la metodología de construcción de matrices de riesgo. Empresas industriales, comerciales y de servicios, tanto del sector público como privado, fueron analizadas bajo petición propia, de los intermediarios o de las aseguradoras; logrando no solo una mejor comprensión de los riesgos asociados a sus labores y estructura administrativa, sino también obteniendo una adecuada cobertura de aquellos riesgos cuyo efecto puede transferirse

mediante la contratación de pólizas de seguro.

Para el presente año nos proponemos ampliar nuestro campo de acción a la pequeña y mediana empresa, la cual por su tamaño y concentración de funciones resulta igual o mayormente vulnerables a la acción de los defraudadores.

Nuestro boletín mensual estará dedicado durante el presente año a la divulgación de temas relacionados con la GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, utilizando para ello material de muy buena calidad que hemos recopilado y adaptado a nuestro medio.

Esperamos seguir contando con su deferencia en el nuevo año, el cual deseamos que sea mejor para todos.

DEFINICIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

1. QUÉ ES ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS?

Para hablar de administración de riesgos es preciso primero intentar una definición de RIESGO. Riesgo se define como la posibilidad de que las expectativas positivas para un sistema orientado al logro de objetivos no se realicen.

En esta definición se encuentran los tres elementos esenciales del riesgo, como son:

- * la incertidumbre;
- * Las consecuencias indeseadas para un sistema;
- * El cambio en las circunstancias existentes. Si bien en algunas circunstancias el riesgo es totalmente inmanejable, por estar por completo fuera de nuestro control; es el hecho de que algo debe cambiar antes de que ocurra un desastre lo que hace posible la administración de riesgos, ya que de alguna manera es posible influenciar en aquellos factores que deben cambiar. Por ejemplo, nada podemos hacer para evitar que ocurra un terremoto, pero si podemos levantar construcciones más sólidas y seguras frente a la materialización de dicho fenómeno.

Según Peter Drucker, tratar de eliminar el riesgo en las empresas es algo inútil. El riesgo es algo inherente al hecho de comprometer recursos actuales en busca de resultados futuros. De hecho, el progreso económico se define como la habilidad de tomar riesgos.

La administración de riesgos se puede definir entonces como el proceso de identificación, medida y administración de los riesgos que amenazan la existencia, los activos, las ganancias o al personal de una organización, o los servicios que ésta provee.

El principal objetivo de la ciencia de la administración de riesgos debe ser el de permitirle a la organización tomar los riesgos adecuados, proveyendo el conocimiento y la comprensión de dichos riesgos, identificando los recursos y esfuerzos necesarios para alcanzar los resultados deseados, movilizand o las energías necesarias para ello y midiendo los resultados contra las expectativas presupuestas; además de proveer los medios para la temprana detección y corrección de decisiones erradas o inadecuadas.

TIPOS DE RIESGOS

La palabra riesgo ha sido utilizada de manera indistinta para referirse a varias situaciones diferentes. Para efectos del proceso de administración de riesgos es preciso diferenciar el concepto de riesgo y su definición básica, del concepto de AMENAZA, la cual se entiende como la percepción que se tiene de un peligro.

Los riesgos se clasifican según los diversos criterios aplicables a cada situación.

Continúa en la próxima entrega

asr@epm.net.co